

17

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2022 – 00101

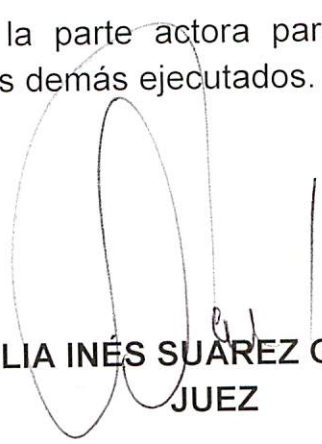
DEMANDANTE : SERVPERFILES S.A.S.

DEMANDADO : FERRETERÍA LA ESPERANZA y OTROS.

1.- Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se tiene que el demandado, señor **OSCAR ARMANDO LÓPEZ PULIDO**, *no propuso* excepciones dentro del término concedido.

2.- Requerir a la parte actora para que proceda a notificar el mandamiento de pago a los demás ejecutados.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ